



RENDICION DE CUENTAS 2024

ANGELITA ARIAS

**CONCEJAL DEL CANTÓN
LA TRONCAL**

Sirviendo con Amor



PLAN DE TRABAJO PLANTEADO FORMALMENTE AL CNE



<https://latroncal.gob.ec/rendicion-de-cuentas/>

PLANIFICACION AÑO 2023-2027

NOMBRE DEL PROYECTO

- Fiscalizar las obras y proyectos ejecutados por la administración municipal.
- Ordenanza reformativa para regular el manejo de los desechos sólidos en el Cantón La Troncal
- Ordenanza sustitutiva que regula el acceso a la información pública del GAD Municipal La Troncal,
- Ordenanza que cree los espacios lactarios en los espacios públicos, instituciones públicas y privadas del cantón La Troncal.
- Reforma a la Ordenanza que regula, la administración del Terminal municipal de transporte terrestre de La troncal.
- Ordenanza sustitutiva a la Ordenanza que regula Funcionamiento del Registro de la Propiedad del cantón La Troncal.
- Ordenanza sustitutiva de conservación y ocupación de los espacios públicos en el cantón La Troncal.
- Ordenanza que norma el servicio municipal de la guardia ciudadana del cantón La Troncal
- Reforma de Ordenanza de seguridad Ciudadana.

OBJETIVO GENERAL

- Controlar el manejo de los recursos, económicos, humanos y materiales de la Institución.
- Crear, mejorar y reformar las políticas públicas del GAD Municipal La troncal
- Implementar una propuesta normativa y mejorar las políticas públicas del GAD Municipal La Troncal, que transparente el acceso a la información pública.
- Crea una propuesta normativa que cree y regule espacios lactarios en los espacios públicos, instituciones privadas.
- Fomentar una reforma a la normativa que regula, la administración del terminal terrestre.
- Crear, mejorar y reformar la normativa vigente del Registro de la Propiedad del GAD Municipal La Troncal.
- Implementar una propuesta normativa completa que faculte una óptima regulación y control de los espacios públicos fuera de las unidades educativas.
- Elaborar una norma que sirva de guía a la ciudadanía de La Troncal, como también un ejemplo a todo el territorio ecuatoriano, en el apoyo en el campo de seguridad y en el orden de los espacios públicos en el cantón La Troncal.
- Implementar una Ordenanza que permita planificar, controlar y ejecutar acciones para fortalecer la seguridad de los ciudadanos del cantón la Troncal.

OBJETIVO ESPECIFICO

- Requerir toda la base de datos de los proyectos ejecutados y actividades desarrolladas de manera cronológica. Verificar la documentación implementada en los contratos, realizar la inspección y fiscalización a las obras seleccionadas.
- Elaborar y reformar la Ordenanza, para regular el manejo de los derechos solidos en el cantón.
- Elaborar una propuesta normativa que permita el acceso a la información pública de una manera oportuna. Mejorar los procesos de atención y trámites administrativos.
- Indicadores y estudios que justifiquen la existencia de la norma.
- Información actual de las propuestas, de las normativas vigentes.
- Información actual de las propuestas normativas cumple todas las reformas y se ajuste a las necesidades de la institución en mención.
- Regulación a través de la propuesta normativa del espacio público fuera de las unidades educativas.
- Controlar, reforzar, apoyar, a la seguridad social y el orden de espacios públicos del cantón La Troncal.
- Promover una cultura de paz, mediante la construcción y fortalecimiento de las capacidades y potencialidades de las personas, instituciones y la sociedad local para alcanzar el mayor nivel de seguridad del conjunto de la población local.
- La prevención de la violencia y discriminación.
- Generación de espacios públicos seguros, que permita la convivencia pacífica cotidiana de la ciudadanía.

INDICADORES Y LINEA DE BASE

- INFORMES DE FISCALIZACION
- INFORME ACTUAL AÑO 2022
- Información actual de las propuestas normativas vigentes.
- En el primer año contar con la propuesta normativa y en el segundo, se encuentre en ejecución.
- Socializar y justificar la creación de la propuesta normativa.
- Implementar en el primer año las propuestas vigentes y sus reformas
- Ordenanza y sus reformas vigentes.
- La realidad actual y en base al índice delincencial de la ciudad de La troncal, amerita una atención focalizada en la seguridad de todos nuestros habitantes
- Realidad actual en la prestación de los servicios de las diferentes instituciones que presten seguridad en el cantón.

GESTIONES A REALIZAR PARA ALCANZAR LOS OBJETIVOS DESEADOS

META

- Anualmente se procederá a la fiscalización de las obras y proyectos ejecutados por la administración.
- Al final del segundo año se cuenta con Ordenanzas aprobadas por el Ilustre Concejo Cantonal de La Troncal
- Vigencia en el primer año de la Ordenanza que garantiza la accesibilidad a la información.
- En el primer año contar con la propuesta normativa y en el segundo se encuentre en ejecución.
- Implementar en el primer año la propuesta normativa
- Normativa en vigencia hasta el segundo año de funciones del Ilustre Concejo Municipal
- Disminuir el índice delincencial y fomentar el buen manejo de los espacios públicos del cantón la Troncal y sus alrededores.
- Mejorar la seguridad a los ciudadanos en un 80% para disminuir los niveles de inseguridad

ACTIVIDADES Y PROPUESTAS

- Solicitar contratos e informes para fiscalización.
- Solicitar actas de finiquito.
- Presentar informes de fiscalización al seno del Concejo
- Socializar el Proyecto de Ordenanza con el personal encargado de la recolección de desechos sólidos.
- Socializar la propuesta normativa con la participación de funcionarios institucionales.
- Socializar y justificar la creación de la propuesta normativa.
- Fomentar y verificar espacios adecuados en el cumplimiento de la norma implementada.
- Socializar y justificar la creación de la propuesta normativa.
- Socialización de la norma e implementación de un reglamento conexo para la celeridad de trámites administrativos.
- Concentrarse en el interés superior de los grupos prioritarios en cuanto a su seguridad en el uso de los espacios turísticos de la ciudad y afines.
- Impulsar y proponer al Concejo la formación de la Ordenanza que regula el servicio Municipal de Guardia Ciudadana del cantón La Troncal.
- Concertar, organizar, planificar, controlar y evaluar los planes integrales de seguridad en el cantón.

ESTRATEGIAS

- Observar, recomendar o sugerir se tomen los correctivos del caso en los contratos de obras que ameriten.
- Informar y correr traslado de las novedades presentadas a los órganos de control.
- Aprobar en 2 instancias al seno del Concejo Cantonal.
- Aprobar en dos debates en el Seno del Concejo municipal para su plena vigencia.
- Conservar y sensibilizar a los miembros del Concejo sobre la necesidad de la creación de una ordenanza que regula al servicio de guardia ciudadana del cantón La Troncal.
- Consensuar y sensibilizar a los miembros del concejo sobre la necesidad de estrategias en materia de seguridad ciudadana, así como suscripción de convenios que respalden las acciones a ejecutarse entre las entidades que conformen el Concejo de seguridad ciudadana del cantón.

MARCO LEGAL

CODIGO ORGANICO DE ORGANIZACION TERRITORIAL COOTAD

ANGELITA ARIAS

CONCEJAL PRINCIPAL

<https://latroncal.gob.ec/rendicion-de-cuentas/>

CODIGO ORGANICO DE ORGANIZACION TERRITORIAL, COOTAD

Artículo 56.- Concejo Municipal. - El concejo municipal es el órgano de legislación y fiscalización del gobierno autónomo descentralizado municipal. Estará integrado por el alcalde o alcaldesa, que lo presidirá con voto dirimente, y por los concejales o concejalas elegidos por votación popular, de conformidad con lo previsto en la ley de la materia electoral.

En la elección de los concejales o concejalas se observará la proporcionalidad de la población urbana y rural prevista en la Constitución y la ley.

Artículo 57.- Atribuciones del concejo municipal. - Al concejo municipal le corresponde:

- a. El ejercicio de la facultad normativa en las materias de competencia del gobierno autónomo descentralizado municipal, mediante la expedición de ordenanzas cantonales, acuerdos y resoluciones;
- b. Regular, mediante ordenanza, la aplicación de tributos previstos en la ley a su favor;
- c. Crear, modificar, exonerar o extinguir tasas y contribuciones especiales por los servicios que presta y obras que ejecute;
- d. Expedir acuerdos o resoluciones, en el ámbito de competencia del gobierno autónomo descentralizado municipal, para regular temas institucionales específicos o reconocer derechos particulares;
- e. Aprobar el plan cantonal de desarrollo y el de ordenamiento territorial formulados participativamente con la acción del consejo cantonal de planificación y las instancias de participación ciudadana, así como evaluar la ejecución de los mismos;
- f. Conocer la estructura orgánica funcional del gobierno autónomo descentralizado municipal;
- g. Aprobar u observar el presupuesto del gobierno autónomo descentralizado municipal, que deberá guardar concordancia con el plan cantonal de desarrollo y con el de ordenamiento territorial; así como garantizar una participación ciudadana en el marco de la Constitución y la ley. De igual forma, aprobará u observará la liquidación presupuestaria del año inmediato anterior, con las respectivas reformas;
- h. Aprobar a pedido del alcalde o alcaldesa traspasos de partidas presupuestarias y reducciones de crédito, cuando las circunstancias lo ameriten;
- i. Autorizar la contratación de empréstitos destinados a financiar la ejecución de programas y proyectos previstos en el plan cantonal de desarrollo y el de ordenamiento territorial, en el monto y de acuerdo con los requisitos y disposiciones previstos en la Constitución, la ley y las ordenanzas que se emitan para el efecto;
- j. Aprobar la creación de empresas públicas o la participación en empresas de economía mixta, para la gestión de servicios de su competencia u obras públicas cantonales, según las disposiciones de la Constitución y la ley. La gestión de los recursos hídricos será exclusivamente pública y comunitaria de acuerdo a las disposiciones constitucionales y legales;
- k. Conocer el plan operativo y presupuesto de las empresas públicas y mixtas del gobierno autónomo descentralizado municipal, aprobado por el respectivo directorio de la empresa, y consolidarlo en el presupuesto general del gobierno municipal;
- l. Conocer las declaraciones de utilidad pública o de interés social de los bienes materia de expropiación, resueltos por el alcalde, conforme la ley;

- m. Fiscalizar la gestión del alcalde o alcaldesa del gobierno autónomo descentralizado municipal, de acuerdo al presente Código;
- n. Destituir, con el voto conforme de las dos terceras partes de sus integrantes, al alcalde o alcaldesa, al vicealcalde o vicealcaldesa o concejales o concejalas que hubieren incurrido en una de las causales previstas en este Código, garantizando el debido proceso;
- o. Elegir de entre sus miembros al vicealcalde o vicealcaldesa del gobierno autónomo descentralizado municipal;
- p. Designar, de fuera de su seno, al secretario o secretaria del concejo, de la terna presentada por el alcalde o alcaldesa;
- q. Decidir la participación en mancomunidades o consorcios;
- r. Conformar las comisiones permanentes, especiales y técnicas que sean necesarias, respetando la proporcionalidad de la representación política y poblacional urbana y rural existente en su seno, y aprobar la conformación de comisiones ocasionales sugeridas por el alcalde o alcaldesa;
- s. Conceder licencias a sus miembros, que acumulados, no sobrepasen sesenta días. En el caso de enfermedades catastróficas o calamidad doméstica debidamente justificada, podrá prorrogar este plazo;
- t. Conocer y resolver los asuntos que le sean sometidos a su conocimiento por parte del alcalde o alcaldesa;
- u. Designar, cuando corresponda, sus delegados en entidades, empresas u organismos colegiados;
- v. Crear, suprimir y fusionar parroquias urbanas y rurales, cambiar sus nombres y determinar sus linderos en el territorio cantonal. Por motivos de conservación ambiental, del patrimonio tangible e intangible y para garantizar la unidad y la supervivencia de pueblos y nacionalidades indígenas, los concejos cantonales podrán constituir parroquias rurales con un número menor de habitantes del previsto en este Código;
- w. Expedir la ordenanza de construcciones que comprenda las especificaciones y normas técnicas y legales por las cuales deban regirse en el cantón la construcción, reparación, transformación y demolición de edificios y de sus instalaciones;
- x. Regular y controlar, mediante la normativa cantonal correspondiente, el uso del suelo en el territorio del cantón, de conformidad con las leyes sobre la materia, y establecer el régimen urbanístico de la tierra;
- y. Reglamentar los sistemas mediante los cuales ha de efectuarse la recaudación e inversión de las rentas municipales;
- z. Regular mediante ordenanza la delimitación de los barrios y parroquias urbanas tomando en cuenta la configuración territorial, identidad, historia, necesidades urbanísticas y administrativas y la aplicación del principio de equidad Inter barrial;
- aa. Emitir políticas que contribuyan al desarrollo de las culturas de su jurisdicción, de acuerdo con las leyes sobre la materia;
- bb. Instituir el sistema cantonal de protección integral para los grupos de atención prioritaria; y,

Las demás previstas en la Ley.

Nota: Artículo reformado por Ley No. 00, publicada en Registro Oficial Suplemento 166 de 21 de enero del 2014.
Jurisprudencia: • Gaceta Judicial, PROMULGACION DE ORDENANZAS, 10-mar-1922 • Gaceta Judicial, DECLARACION DE UTILIDAD PUBLICA POR MUNICIPIOS, 13-abr-1994 • Gaceta Judicial, RESOLUCIONES SIN ATRIBUCION LEGAL, 26-oct-1994 • Gaceta Judicial, RESOLUCIONES SIN ATRIBUCION LEGAL, 29-nov-1994 • Gaceta Judicial, INFRACCIONES TIPIFICADAS POR ORDENANZAS, 09-ene-200

Funciones de los Concejales

Artículo 58.- Atribuciones de los concejales o concejalas. - Los concejales o concejalas serán responsables ante la ciudadanía y las autoridades competentes por sus acciones u omisiones en el cumplimiento de sus atribuciones, estarán obligados a rendir cuentas a sus mandantes y gozarán de fuero de corte provincial. Tienen las siguientes atribuciones:

- a. Intervenir con voz y voto en las sesiones y deliberaciones del concejo municipal;
- b. Presentar proyectos de ordenanzas cantonales, en el ámbito de competencia del gobierno autónomo descentralizado municipal;
- c. Intervenir en el consejo cantonal de planificación-y en las comisiones, delegaciones y representaciones que designe el concejo municipal; y,
- d. Fiscalizar las acciones del ejecutivo cantonal de acuerdo con este Código y la ley.



ATRIBUCIONES OTORGADAS POR EL COOTAD



a) INTERVENIR CON VOZ Y VOTO EN LAS SESIONES Y DELIBERACION DEL CONCEJO MUNICIPAL.

Dentro de las funciones que nos ampara La Ley Constitucional del Ecuador, importante es; ser parte integral del Legislativo de esa manera he participado activamente con voz y voto responsable, consciente, inteligente y en todo momento pensando en el beneficio único y exclusivo del Cantón La Troncal y nuestros habitantes.

REUNIONES REALIZADAS POR EL CONCEJO CANTONAL DEL GAD MUNICIPAL LA TRONCAL DURANTE EL AÑO 2023

REUNIONES ORDINARIAS	REUNIONES EXTRAORDINARIAS	RESOLUCIONES DEL CONCEJO	ORDENANZAS
35	14	173	11



PRINCIPALES ACCIONES REALIZADAS PARA EL CUMPLIMIENTO DE LAS COMPETENCIAS A SU CARGO

En el año 2024 se han aprobado 11 Ordenanzas, 173 Resoluciones del Concejo, esto obedece a las necesidades de actualizar, crear, desarrollar, reformar, las políticas públicas a través de Ordenanzas de nuestro cantón, las mismas que servirán para un desarrollo de nuestro cantón sostenible.

ORDENANZAS Y RESOLUCIONES IMPLEMENTADAS POR EL CONCEJO CANTONAL DEL GAD MUNICIPAL LA TRONCAL DURANTE EL AÑO 2024		
No.	ORDENANZAS	RESOLUCIONES
1	ORDENANZA 005-2024, SEGUNDA REFORMA A LA ORDENANZA QUE ESTABLECE LOS CRITERIOS PARA LA FIJACIÓN Y RECAUDACIÓN DE LA TASA POR LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS DE LA GESTIÓN DE RESIDUOS Y DESECHOS SÓLIDOS.	RESOLUCIÓN 015-ACT-2024, DECLARATORIA DE UTILIDAD PÚBLICA CON FINES DE EXPROPIACIÓN Y DE OCUPACIÓN INMEDIATA DEL LOTE DE TERRENO AGROAZÚCAR, PROLONGACIÓN CALLE EL ORO.
2	ORDENANZA 004-2024, QUE REGULA LA IMPLANTACIÓN DE ESTACIONES DE BASE CELULAR, MÁSTILES, CENTRALES FIJAS Y MÓVIL AVANZADO DE SERVICIOS DE TELECOMUNICACIONES EN EL CANTÓN	RESOLUCIÓN 012-ACT-2024, ANUNCIAR EL PROYECTO DENOMINADO: "AMPLIACIÓN Y PROLONGACIÓN DE LA CALLE EL ORO DESDE LA CALLE 6TA SUR HASTA EL TERMINAL TERRESTRE.
3	ORDENANZA 003-2024, QUE DETERMINA EL PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO SANCIONADOR EN EL GAD MUNICIPAL LA TRONCAL.	RESOLUCIÓN 011-ACT-2024, UTILIDAD PÚBLICA EXPROPIACIÓN Y DE OCUPACIÓN PROPIEDAD DE AGROAZÚCAR CENTRO INTEGRAL PERSONAS CON DISCAPACIDAD.
4	ORDENANZA 002-2024, QUE EXPEDE EL INSTRUCTIVO QUE REGULA CREACIÓN, CONFORMACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA PARA EL CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS TÉCNICOS DE LOS MECANISMOS EXIGIBLES PARA GARANTIZAR EL DERECHO HUMANO DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA, A TRAVÉS DE LA LOTAIP.	RESOLUCIÓN 010-2024, EXPIDE INSTRUCTIVO QUE REGULA LA CREACIÓN, CONFORMACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA PARA EL CUMPLIMIENTO DE LOS PARÁMETROS TÉCNICOS MECANISMOS EXIGIBLES PARA GARANTIZAR EL DERECHO HUMANO DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA, A TRAVÉS DE LA LOTAIP.
5	ORDENANZA 002-2024, QUE DERROGA LA REFORMA A LA ORDENANZA QUE REGULA LA POLÍTICA SALARIAL Y EL PROCEDIMIENTO DE ESCALAS REMUNERATIVAS PARA LAS SERVIDORAS /RES PÚBLICOS DEL GAD.	RESOLUCIÓN 09-ACT-2024, USO OFICIAL DEL SISTEMA DE GESTIÓN DOCUMENTAL QUIPUX COMO GESTOR DOCUMENTAL INSTITUCIONAL OFICIAL EN EL GAD MUNICIPAL LA TRONCAL.
6	ORDENANZA 001-2024, QUE NORMA LA REMISIÓN DE INTERESES, MULTAS, RECARGOS Y COSTAS DE RECAUDACIÓN DE COACTIVA DERIVADOS DE OBLIGACIONES TRIBUTARIAS.	RESOLUCIÓN 001-2024, SUSPENSIÓN DE FRACCIONAMIENTO DE TERRENOS EN EL CANTÓN LA TRONCAL.
7	ORDENANZA 009-2023, ADMINISTRACIÓN, OPERACIÓN, MANTENIMIENTO Y APLICACIÓN DE LA TARIFA POR SERVICIO DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO SANITARIO Y SERVICIOS ANEXOS DEL CANTÓN LA TRONCAL.	
8	ORDENANZA 008-2023, QUE REGULA LA FORMACIÓN DE LOS CATASTROS PREDIALES URBANOS Y RURALES, LA DETERMINACIÓN DEL IMPUESTO A LOS PREDIOS URBANOS Y RURALES DEL BIENIO 2024-2025.	
9	Nro. 05-2024, ORDENANZA QUE ESTABLECE LOS CRITERIOS PARA LA FIJACIÓN Y RECAUDACIÓN DE LA TASA POR LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS DE LA GESTIÓN DE RESIDUOS Y DESECHOS SÓLIDOS	
10	ORDENANZA REFORMATORIA A LA ORDENANZA QUE RECONOCE Y REGULARIZA EL ASENTAMIENTO HUMANO DE HECHO Y CONSOLIDADO DENOMINADO COMITÉ PRO MEJORAS DEL BARRIO "28 DE NOVIEMBRE"-RECINTO LA PUNTILLA DEL CANTON LA TRONCAL.	
11	"ORDENANZA QUE REGULA LA INSTALACION DE ELEMENTOS PUBLICITARIOS EN EL CANTON LA TRONCAL"	



ANGELITA ARIAS

Para mi querida Troncal



Queridas y queridos ciudadanos:

Este año, más que cifras o informes, quiero hablarles desde el corazón. Porque servirles no ha sido solo un compromiso político, sino una elección de vida. Caminar al lado de ustedes, escuchar sus inquietudes, acompañar sus luchas y celebrar sus logros, ha sido una de las experiencias más valiosas que me ha regalado esta responsabilidad.

En este 2024, cada espacio que ocupé como concejal fue una oportunidad para tender puentes, abrir puertas y sembrar esperanza. Trabajé con convicción por una sociedad más justa, más empática, más humana. Una sociedad donde nadie se quede atrás, donde la voz de cada ciudadano y ciudadana tenga eco y donde la diversidad no solo se reconozca, sino que se celebre.

*"No nacimos solo para contemplar el mundo, sino para transformarlo con ternura, justicia y valentía. Porque cada gesto que nace del corazón, cada causa que abrazamos con amor, deja huella en la historia y en el alma de los pueblos."
— Rigoberta Menchú Tum*

He alzado la voz por quienes muchas veces han sido invisibilizados, he impulsado iniciativas que nacieron del sentir del pueblo, y he defendido causas que tocan el alma: la cultura que nos une, la igualdad que dignifica, los servicios que transforman realidades.

No ha sido fácil. Cada paso ha requerido entrega, firmeza y sensibilidad. Pero en cada obstáculo encontré fuerza en ustedes, en su confianza, en sus palabras, en sus miradas llenas de fe. Y por eso, hoy les reitero mi compromiso: seguiré siendo esa mujer que camina con ustedes, que cree en el poder de lo colectivo y que sabe que cuando el corazón guía, el cambio es posible.

Gracias por permitirme ser parte de sus vidas, de sus barrios, de sus sueños. Sigamos construyendo juntos un cantón donde florezca la equidad, el respeto y la esperanza.

Con el alma en la mano,

Angelita Arias

Concejal del Cantón

Año 2024

C). INTERVENIR EN EL CONCEJO CANTONAL DE PLANIFICACION Y EN LAS COMISIONES, DELEGACIONES Y REPRESENTACIONES QUE DESIGNE EL CONCEJO MUNICIPAL.



Uno de los roles fundamentales de nosotros como concejales Principales del cantón La Troncal, es formar parte de las comisiones especiales, las mismas que obedecen al echo de trabajar en beneficio de nuestra comunidad. A continuación, la lista de las comisiones en donde soy parte integral.

ANGELITA ARIAS	
COMISION	CARGO
SERVICIOS SOCIALES	Presidenta
TURISMO	Miembro
TRANSITO, TRANSPORTE TERRESTRE Y SEGURIDAD VIAL	Miembro
EDUCACION, SALUD, CULTURA Y DEPORTE	Miembro
DISCAPACIDAD	Miembro
COMISION ESPECIAL	Miembro

Comisión DE TURISMO



La Troncal es un cantón único dentro de la provincia del Cañar. Aunque administrativamente pertenece a una provincia andina (Sierra), su geografía, clima y cultura se enmarcan en la región Litoral (Costa). Esta dualidad es clave para entender su potencial turístico. Ubicado en un punto estratégico, sirve como nexo entre las dos ciudades más importantes del sur del Ecuador: Guayaquil (Costa) y Cuenca (Sierra). Su economía se basa principalmente en la agricultura, con grandes plantaciones de caña de azúcar (de donde proviene su nombre), plátano y cacao.

El turismo en La Troncal es predominantemente de carácter **Local y regional**, centrado en sus atractivos naturales, especialmente sus ríos y cascadas.

Dentro de esta Comisión de Turismo con este prorrogio inicial y conocedores del potencial turístico con el que contamos, esta Comisión ha trabajado enfatizando el hecho de crear nuevas políticas públicas encaminadas a mejorar la visita a nuestros centros turísticos de propios y extraños, es así que motivados por este accionar se realizaron mesas de trabajo para el levantamiento de información, análisis e INFORME FINAL DEL PROYECTO DE "ORDENANZA PARA LA PLANIFICACIÓN, CONTROL Y GESTIÓN DE LAS FACULTADES PARA EL DESARROLLO DE ACTIVIDADES TURÍSTICAS EN EL CANTÓN LA TRONCAL". Un cuadro en resumen de las convocatorias que he asistido en relación a esta Comisión.

CODIGO	CONVOCATORIA	TEMA A TRATAR
Memorando Nro. GADMLT-CTU-2024-0001-M	COM-TURISMO-001-2024-LUNES 20 DE MAYO	CONVOCATORIA: COM-TURISMO-001-2024, a sesión extraordinaria, a realizarse el día Lunes 20 de mayo de 2024, a partir de las 14h30, en la sala de concejales del GAD Municipal.
Memorando Nro. GADMLT-CTU-2024-0002-M	REUNION DE TRABAJO CONV: COM-TURISMO-002-2024, MARTES 28 DE MAYO DE 2024	CONVOCATORIA: COM-TURISMO-002-2024, a sesión extraordinaria, a realizarse el día Martes 28 de mayo de 2024, a partir de las 09h00, en la sala de concejales, adjunto al presente.
Memorando Nro. GADMLT-CTU-2024-0003-M	MESA DE TRABAJO, CONV: COM-TURISMO-003-2024, MARTES 04/06/2024	CONVOCATORIA: COM-TURISMO-003-2024, a sesión extraordinaria, a realizarse el día Martes 04 de junio de 2024, a partir de las 14h00, en la sala de concejales, adjunto al presente.

Memorando Nro. GADMLT-CTU-2024-0004-M	MESA DE TRABAJO, CONV: COM-TURISMO-004-2024, MIERCOLES 05-06-2024,	CONVOCATORIA: COM-TURISMO-004-2024, a sesión extraordinaria, a realizarse el día Miércoles 05 de junio de 2024, a partir de las 10h00, en la sala de concejales, adjunto al presente.
Memorando Nro. GADMLT-CTU-2024-0005-M	MESA DE TRABAJO, CONV. COM-TURISMO-005-2024, JUEVES 13-06-2024	Por medio de la presente cumpla hacerle llegar la CONVOCATORIA: COM-TURISMO-005-2024, a sesión extraordinaria, a realizarse el día Jueves 13 de junio de 2024, a partir de las 14h00, en la sala de concejales.
Memorando Nro. GADMLT-CTU-2024-0006-M	MESA DE TRABAJO, CONV: COM-TURISMO-006-2024, MARTES 18-06-2024	Por medio de la presente cumpla hacerle llegar la CONVOCATORIA: COM-TURISMO-006-2024, a sesión ordinaria, a realizarse el día Martes 18 de junio de 2024, a partir de las 14h00, en la sala de concejales, adjunto al presente.
Memorando Nro. GADMLT-CTU-2024-0007-M	INFORME DEL PROYECTO DE "ORDENANZA PARA LA PLANIFICACIÓN, CONTROL Y GESTIÓN DE LAS FACULTADES PARA EL DESARROLLO DE ACTIVIDADES TURÍSTICAS EN EL CANTÓN LA TRONCAL".	Informe No. COM-TURISMO-001-2024, de fecha 17 de julio de 2024, suscrita por la Comisión de Turismo del GAD La Troncal, a objeto de cumplir con el informe definitivo solicitado en la Resolución No.060-CMT-2024, emitida por el pleno del Concejo Cantonal en fecha mayo 06 de 2024, en donde se resolvió aprobar en primer debate el Proyecto de "ORDENANZA PARA LA PLANIFICACIÓN, CONTROL Y GESTIÓN DE LAS FACULTADES PARA EL DESARROLLO DE ACTIVIDADES TURÍSTICAS EN EL CANTÓN LA TRONCAL". Por lo que solicito el presente sea puesto a conocimiento y resolución del ilustre Concejo Cantonal de la Troncal para su aprobación en segundo y definitivo debate.
Memorando Nro. GADMLT-CTU-2024-0008-M	MESA DE TRABAJO DE COMISION DE TURISMO SEGÚN CONVOCATORIA: COM-TURISMO-007-2024, A REALIZARSE EL DIA MARTES 24-09-2024,	Sesión extraordinaria, a realizarse el día Martes 24 de septiembre de 2024, a partir de las 14h30, en la sala de concejales
Memorando Nro. GADMLT-CTU-2024-0009-M	INFORME APROBACIÓN EN SEGUNDO Y DEFINITIVO DEBATE DEL PROYECTO DE "ORDENANZA PARA LA PLANIFICACIÓN, CONTROL Y GESTIÓN DE LAS FACULTADES PARA EL DESARROLLO DE ACTIVIDADES TURÍSTICAS EN EL CANTÓN LA TRONCAL".	Informe No. COM-TURISMO-002-2024, de fecha 30 de septiembre de 2024, suscrita por la Comisión de Turismo del GAD La Troncal, a objeto de cumplir con el informe definitivo solicitado en la Resolución No.098-CMT-2024, emitida por el pleno del Concejo Cantonal en fecha 25 de julio de 2024, en donde se suspendió el tratamiento del punto Nro. 5 del orden del día. consulta lo referente a los horarios de atención ante el Ministerio de Turismo, para aprobar en segundo y definitivo debate el Proyecto de "ORDENANZA PARA LA PLANIFICACIÓN, CONTROL Y GESTIÓN DE LAS FACULTADES PARA EL DESARROLLO DE ACTIVIDADES TURÍSTICAS EN EL CANTÓN LA TRONCAL". Por lo que solicito el presente sea puesto a conocimiento y resolución del ilustre Concejo Cantonal de la Troncal para su aprobación en segundo y definitivo debate.

COMISION DE TRANSITO, TRANSPORTE TERRESTRE Y SEGURIDAD VIAL



CANTÓN LA TRONCAL



Dentro de nuestra estructura urbana, nace la problemática de que nunca se pensó el crecimiento tan acelerado con el que nuestro cantón ha crecido, en anteriores administraciones, digamos en las iniciales administraciones municipales no se analizó esta problemática, dejando que el crecimiento de la misma sea de manera desordenada, esto ha dado lugar que, en muchas ciudadelas de nuestro cantón, sus calles sean demasidamente estrechas, esta Comisión esta para apoyar de manera indirecta a tratar correctivos, apoyos mediante ordenanzas y políticas públicas.

COMISION DE TRANSITO, TRANSPORTE TERRESTRE Y SEGURIDAD VIAL

CODIGO	COVOCATORIA	TEMAS A TRATAR
Memorando Nro. GADMLT-CTTSV-2024-0003-M	MESA DE TRABAJO: CONV. COM-TTTSV-Y-COM-PP-002-2024, MIERCOLES 19-06-2024	Por medio de la presente cumpla hacerle llegar la CONVOCATORIA: COM-TTTSV-Y-COM-PP-002-2024, a sesión extraordinaria, a realizarse el día Miércoles 18 de junio de 2024, a partir de las 14h30, en la sala de concejales, adjunto al presente.
Memorando Nro. GADMLT-CTTSV-2024-0005-M	MESA DE TRABAJO SEGÚN CONVOCATORIA: COM-TTTSV-Y-COM-PP-003-2024, DE FECHA MARTES 13 DE AGOSTO DE 2024	Por medio de la presente cumpla en hacerle llegar la CONVOCATORIA: COM-TTTSV-Y-COM-PP-003-2024, a sesión extraordinaria, a realizarse el día Martes 13 de agosto de 2024, a partir de las 14h30, en la sala de concejales, adjunto al presente.

MESA DE TRABAJO

En un esfuerzo conjunto por mejorar la seguridad ciudadana y el orden en las vías de La Troncal, la alcaldesa Miriam Castro mantuvo una importante reunión de trabajo con los concejales de la Comisión de Tránsito, Transporte Terrestre y Seguridad Vial, miembros de la Policía Nacional y más funcionarios municipales para analizar la Ordenanza que regula la circulación de 2 personas en moto.



Esta mesa de trabajo que se llevó a cabo en la sala de sesiones del GAD Municipal, tuvo como objetivo principal analizar los aspectos legales y operativos de esta medida, que busca fortalecer la seguridad ciudadana y reducir los índices de criminalidad en el cantón, recibiendo los aportes de todos los sectores involucrados...



COMISION DE EDUCACION, CULTURA Y DEPORTE



Nuestros jóvenes son los actores indiscutibles del trabajo de esta Comisión, hemos venido apoyando de manera directa e indirecta el accionar de los actores involucrados en este tema como son : Federación Deportiva del Cañar – Liga Deportiva del Cantón La Troncal, Ligas Barriales y sobre todo los Centros Educativos, el GAD Municipal a través de la Alcaldía Cantonal con el apoyo del Concejo Cantonal ha venido apoyando a los diferentes actos deportivos que se desarrollan en el marco de la salud, el bienestar y el apoyo a la juventud troncaleña.

Consciente estoy que falta más trabajo para erradicar la delincuencia juvenil de la que esta amenazada día a día nuestras juventudes, el trabajo es largo, pero estamos encaminados que es lo importante.

CODIGO	CONVOCATORIA	TEMA
Memorando Nro. GADMLT-CESCD-2024-0001-M	CONVOCATORIA: COM-ESCD-001-2024	MESA DE TRABAJO DE COMISIÓN DE EDUCACIÓN, SALUD, CULTURA Y DEPORTE, SEGUN CONVOCATORIA: COM-ESCD-001-2024, A REALIZARSE EL DIA MARTES 24-09-2024



COMPETENCIAS
DEPORTIVAS





Con un auditorio lleno se llevó a cabo la Gala de la Escuela Música, organizada por la Alcaldía Ciudadana, mediante el departamento de Cultura y la Escuela de Música Municipal, con motivo de rendirle homenaje a la ciudad, en sus 41 años de cantonización. Por primera vez la Alcaldía presentó programa especial. Las destrezas de niños, niñas y adolescentes, se puso de manifiesto a través de la sinfonía de la música.



En sesión de Concejo Municipal, dio la bienvenida a los nuevos sacerdotes de las parroquias eclesiásticas del cantón, donde se entregaron reconocimientos y de manera simbólica las llaves de la ciudad a los nuevos párrocos, la alcaldesa Miriam Castro manifestó que espera realizar un trabajo conjunto para fortalecer la fe en Dios en todos los troncaleños.

Los nuevos sacerdotes de las diferentes Parroquias del cantón La Troncal son:
P. Carlos Sacta – Iglesia Virgen de La Nube
P. Jorge Vásquez – Iglesia San Pablo
P. Bolívar Falcoi – Iglesia Manuel J Calle
P. Fausto Jiménez – Iglesia Cochancay.

Autoridades, Reinas, instituciones, gremios, clubes, asociaciones, delegaciones, medios de comunicación y ciudadanía en general, participaron en el pregón para marcar el inicio de las fiestas de la Tierra dulce del Cañar. amor por el prójimo.





Comisión de Discapacidades



Dentro de nuestro cantón la presidenta de esta Comisión nos ha citado a varias reuniones de trabajado, talleres y demás con el objetivo de crear políticas públicas que vayan en beneficio de los y las personas con discapacidades, importante es crear el Centro de Atención Integral para la atención social de este gran sector de nuestra población, a continuación, un pequeño desglose de este accionar.

COMISION DE DISCAPACIDAD

CODIGO	CONVOCATORIA	TEMA
Memorando Nro. GADMLT-CDI-2024-0001-M	CONVOCATORIA COM DISCAPACIDAD 004-2024	INVITACIÓN A SESIÓN ORDINARIA 18-06-2024, 09H00
Memorando Nro. GADMLT-CDI-2024-0002-M	CONVOCATORIA: COM-DISCAPACIDAD-005-2024	Sesión a extraordinaria para el martes 02 de julio de 2024, a partir de las 09H00
Memorando Nro. GADMLT-CDI-2024-0005-M	COM-DISCAPACIDAD-006-2024	Presentación del borrador del Proyecto de ordenanza para las personas con Discapacidad en el cantón La Troncal.

MESAS DE TRABAJO



Lunes 29-07-2024



Lunes 12-08-2024



Lunes 02-09-2024



Jueves 12-09-2024



Miércoles 18-09-2024



MI CONCEJAL ALTERNO LUIS BERMEO – ACTUA EN ESTA COMISION EN EL MES DE SEPTIEMBRE



COMISION ESPECIAL



La Comisión Especial, importante es que la misma se dé con resultados positivos, es así que; se realizan varias reuniones con sus respectivos protagonistas (Empleados Municipales), concejales miembros de la Comisión y se mandan sendos informes sobre la “ORDENANZA QUE REGULA LA INSTALACIÓN DE VALLAS Y ROTÚLOS PUBLICITARIOS EN EL CANTÓN LA TRONCAL

CODIGO	CONVOCATORIA	TEMA
Memorando Nro. GADMLT-AMT-2024-6807-M	CONVOCATORIA: COM-ESPECIAL-001-2024	Conocimiento y análisis sobre el Memorando Nro. GADMLT-AMT-2024-6807-M, de fecha 22 de noviembre de 2024, suscrito por la Ing. Miriam Castro Crespo, Alcaldesa del Cantón, en consideración a la Resolución No. 152-CMT-2024, de fecha noviembre 21 de 2024, adoptada por el pleno del Concejo Cantonal, en donde se resolvió "Conformar una comisión especial que estará integrada por el señor Vicealcalde Ing.-Ab. Marcos Parra Jara y la Concejala Urbana señora Angela Arias Mancheno", con el fin de que emitan su respectivo informe sobre la “ORDENANZA QUE REGULA LA INSTALACIÓN DE VALLAS Y ROTÚLOS PUBLICITARIOS EN EL CANTÓN LA TRONCAL”, para que el mismo sea aprobada en segundo y definitivo debate.
INF. 001-2024-COM-ESP-GADM-LT		INFORME del Proyecto: “ORDENANZA QUE REGULA LA INSTALACIÓN DE VALLAS Y RÓTULOS PUBLICITARIOS EN EL CANTÓN LA TRONCAL”



COMISION DE ACCION SOCIAL

FECHA	CONVOCATORIA	TEMA
17 DE ABRIL DE 2024	CONVOCATORIA: COM-ACCION SOCIAL-001-2024	Conocimiento de la "ORDENANZA PARA LA CREACIÓN DE LA UNIDAD DE ACCIÓN SOCIAL DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DEL CANTÓN LA TRONCAL".



DIVERSAS ACTIVIDADES



En el marco de la conmemoración de los 95 años de vida institucional de la Prefectura del Cañar, la alcaldesa Miriam Castro suscribió 2 importantes convenios de cooperación con este Organismo, regentado por el Prefecto Marcelo Jaramillo la Vice prefecta Ximena Andrade. El primer convenio por un monto superior a los 500 mil dólares para el asfaltado de varias calles del cantón; y, un segundo convenio por un monto de 234 mil dólares para el mejoramiento de varias vías en la parroquia Manuel de J. Calle

La alcaldesa Miriam Castro acompañada de los concejales, funcionarios municipales y dirigentes de Cochancay realizaron un recorrido por la obra de Reconstrucción de la Sala de Velaciones de esta localidad, misma que se ejecuta por un monto de 83 mil dólares, a un plazo de 120 días y que beneficiará a todos los ciudadanos de la Sucursal Del Cielo



La alcaldesa Miriam Castro acompañada de los concejales, funcionarios municipales y dirigentes de Cochancay realizaron un recorrido por la obra de Reconstrucción de la Sala de Velaciones de esta localidad, misma que se ejecuta por un monto de 83 mil dólares, a un plazo de 120 días y que beneficiará a todos los ciudadanos de la Sucursal Del Cielo

DIVERSAS ACTIVIDADES



El Honorable Cuerpo edilicio aprobó por unanimidad en Primer Debate el Proyecto Definitivo de Presupuesto del GAD Municipal La Troncal para el ejercicio 2025, en virtud del informe consensuado presentado por los miembros de la Comisión de Planificación y Presupuesto. El presente presupuesto de la Alcaldía Ciudadana de La Troncal ha sido elaborado en diferentes mesas de trabajo con la ciudadanía, donde se ha priorizado las necesidades urgentes de cada sector y se han considerado obras, programas y proyectos que benefician a la gran mayoría de familias troncaleñas

En la Cdl. 28 de noviembre, del Recinto La Puntilla, la alcaldesa Miriam Castro acompañada de los concejales y el Asambleísta Blasco Luna Arévalo llevaron a cabo la entrega de 28 títulos escriturarios a propietarios de terrenos en la zona, reafirmando su compromiso con el fortalecimiento de la seguridad jurídica de los ciudadanos.



El cantón La Troncal ha dado un paso significativo hacia el alivio financiero de sus contribuyentes con la reciente aprobación en segundo debate de la ordenanza de remisión de intereses y multas por obligaciones tributarias.

DIVERSAS ACTIVIDADES



Los concejales, técnicos municipales y de la EMAPAT-EP, realizó una visita a la captación de Yana yacu, con el objetivo de verificar el trabajo que se viene realizando en esta captación por parte de la Empresa Pública de Agua Potable y Alcantarillado La Troncal. La Primera Autoridad aprovecho la ocasión para reunirse con moradores de la comunidad de Yanayacu y constatar como avanzan los trabajos del Plan Maestro de Agua Potable; por parte de las Autoridades Municipales, Comunidad y Consorcio se ratificó seguir trabajando mancomunadamente para culminar con tan anhelado proyecto en el menor tiempo posible

En sesión extraordinaria de concejo, el Cuerpo Edilicio aprobó por unanimidad la autorización para que la Alcaldesa Miriam Castro proceda con la suscripción del Convenio con la EP Petroecuador, para el mejoramiento, ampliación e implementación de nuevos sistemas de agua potable, alcantarillado y tratamiento de aguas servidas en el centro parroquial de Pancho Negro y Recinto el Cisne.

Con una inversión que supera los 2.2 millones de dólares se ejecutará esta gran obra que beneficiará a cientos de familias que por largo tiempo han venido luchando por que este gran anhelo, que mejorará su calidad de vida



El Concejo Municipal aprobó en primera instancia la Ordenanza para la regulación de la Cooperación Internacional No Reembolsable y Asistencia Técnica en el GAD Municipal La Troncal, iniciativa presentada por el Vicealcalde #MarcosParra y que tiene como objetivo fortalecer el desarrollo económico y social a través de la Cooperación Internacional.

DIVERSAS ACTIVIDADES



En sesión ordinaria de concejo, el honorable Cuerpo edilicio aprobó por unanimidad la venta de lotes de terreno de propiedad municipal, en sectores como: Voluntad de Dios, 19 de marzo, Valle Verde, Rancho Grande, Luz Prado Galarza, Homero Castanier, Patria Nueva, El Progreso, Cdla. La Troncal, Estero Huaquillas y Luz de América; previo a la entrega de títulos escriturarios, por los cuales han venido luchando por varios años las familias beneficiarias

En este marco, la alcaldesa Miriam Castro mantuvo un conversatorio con los líderes y lideresas de Cochancay, escuchando las necesidades que tienen los diferentes barrios; la Primera Autoridad del cantón hizo un recuento del trabajo realizado por la Alcaldía, donde con una gran inversión se está atendiendo a este sector con la ejecución de importantes obras, programas y proyectos



Los ciudadanos presentes en esta sesión, a más de dar a conocer las necesidades de cada sector, dieron algunas sugerencias y felicitaron a la #Alcaldesa y #Concejales por la iniciativa de mantener ese diálogo directo en territorio con la gente y por las obras que se ejecutan, que serán de gran utilidad para todos...

DIVERSAS ACTIVIDADES



Con la presencia de los concejales y la ciudadanía, por parte de la alcaldesa Miriam Castro y técnicos municipales se realizó la socialización del proyecto de Ampliación y Prolongación de la calle El Oro, desde la Sexta Sur hasta la Terminal Terrestre y la apertura provisional de esta importante arteria vial que ya es una realidad para todos los troncaleños. Este gran proyecto se ejecutará por etapas; la primera etapa asciende a un monto de \$673,774.82 dólares y contempla la calzada, alcantarillado fluvial, asfaltado, obras de drenaje, alcantarillas, bordillos y cunetas.

La Alcaldía de La Troncal inauguró con éxito el adoquinado de varias calles en el sector Flor del Bosque, un proyecto que promete transformar la movilidad y el desarrollo urbano de la zona. La ceremonia de inauguración la presidió la alcaldesa Miriam Castro, además contó con la presencia del Ing. Carlos Rivera, Gerente del BDE, concejales, vecinos y líderes zonales y barriales del cantón.



Cochancay la Sucursal del Cielo, pues hoy, la Alcaldía Ciudadana de La Troncal presidida por la alcaldesa Miriam Castro, concejales y técnicos realizaron la entrega e inauguración del nuevo Salón de Actos Múltiples de este Recinto, no es solo la conclusión de una obra física, sino el símbolo de una comunidad que avanza hacia el desarrollo, y que cree en el poder de la unión y el compromiso.

Con una inversión que supera los 82 mil dólares Cochancay ahora cuenta con una moderna infraestructura que beneficiará a más de 15 mil habitantes de que este reconocido sector turístico de la Tierra Dulce del Cañar

DIVERSAS ACTIVIDADES



Con motivo de celebrar la [#Navidad](#), la Alcaldía Ciudadana de La Troncal, organizó un programa especial para los adultos mayores del Centro Gerontológico Inmaculada Concepción.

La fiesta se desarrolló en un ambiente de alegría y confraternidad, con buena música, concursos, premios, elección de la Princesita de Navidad, regalos, refrigerios y muchas sorpresas más. La Alcaldesa [#MiriamCastro](#), compartió un emotivo mensaje de solidaridad, paz, amor y reflexión; luego junto a los Concejales entregaron presentes y muestras de cariño a todos los abuelitos de este importante Centro de acogida.



En sesión extraordinaria de concejo, el Cuerpo Edilicio aprobó por unanimidad la autorización para que la Alcaldesa [Miriam Castro](#) proceda con la suscripción del Convenio con la [EP Petroecuador](#), para el mejoramiento, ampliación e implementación de nuevos sistemas de agua potable, alcantarillado y tratamiento de aguas servidas en el centro parroquial de Pancho Negro y Recinto el Cisne.

Con una inversión que supera los 2.2 millones de dólares se ejecutará esta gran obra que beneficiará a cientos de familias que por largo tiempo han venido luchando por que este gran anhelo, que mejorará su calidad de vida

EVENTO DE RENDICION DE CUENTAS



INVITACION:

INVITACIÓN

En cumplimiento a lo establecido en la Constitución de la República del Ecuador y la Ley Orgánica de Participación Ciudadana y Control Social con motivo de transparentar el trabajo realizado.

ANGELA ARIAS

LUIS BERMEO



09 | MIÉRCOLES
JULIO

17H30

LUGAR:

SEDE DE LA EMPRESA DE TAXIS "MI CARRITO"
(ANGEL MARIA IGLESIAS Y HOMERO REYES)

REGISTRO DE ASISTENCIA:

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL LA TRONCAL
RENDICIÓN DE CUENTAS 2024
CONCEJALA SRA. ANGELA GRACIELA ARIAS MANCHENO
PERIODO DESDE EL 01 DE ENERO HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2024

LUGAR: SEDE DE LA EMPRESA DE TAXIS "MI CARRITO" FECHA: MIÉRCOLES 09 DE JULIO DEL 2025 HORA: 17H30

No.	NOMBRES Y APELLIDOS	No. CÉDULA DE CIUDADANÍA	ENTIDAD QUE REPRESENTA	CARGO	TÉLEFONO/CELULAR	FIRMA
1	Viviana Sandoval	0709155918	Taxi - PLANES	SOCIO	0182201311	[Firma]
2	Sergio Toral	030153828	TAXIPLANES	GERENTE	0985883712	[Firma]
3	Carbal Quintero	0300858073	COMPTAXIS	Gerente	0988880130	[Firma]
4	Angel Chiriz	1209853961	COMPTAXIS	SOCIO	0982351116	[Firma]
5	Paul Jay	09115737	6 de Enero	Propietario	0917117391	[Firma]
6	Carlos Rector	02080448-5	6 de Enero	SOCIO	0968852156	[Firma]
7	Jonay Soto	0911623142	Empresa de Taxis La Troncal S.A.	Gerente	0990786244	[Firma]
8	Santos Juan Pineda	030106683	Empresaria Taxis Doble Helix S.A.	Directivo	0982857536	[Firma]
9	Mabelle Navas V	0924619439	Gerencia	Concejal	098332388	[Firma]
10	Jorge Noriega	1809523101	Empresario	Alcalde	098951117	[Firma]
34	Miguel Bello	08234504	3 de Octubre	Socio	0944068141	[Firma]
12	Luis Romero	030149036	Ciudadano		0961666477	[Firma]
13	Alfonso Palomares Reina	0923701151	Ciudadano		099272624	[Firma]

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL LA TRONCAL
RENDICIÓN DE CUENTAS 2024
CONCEJALA SRA. ANGELA GRACIELA ARIAS MANCHENO

No.	NOMBRES Y APELLIDOS	No. CÉDULA DE CIUDADANÍA	ENTIDAD QUE REPRESENTA	CARGO	TÉLEFONO/CELULAR	FIRMA
14	Mano Anabella Benes S	0302954121	Ciudadano		0994542170	[Firma]
15	Franco Rosales Soria	0302371131	Ciudadano		0982339353	[Firma]
16	Stacy Bano S-B	0980692706	Ciudadano		0986074600	[Firma]
17	Sabala Toranzo Navarro	015003242	Ciudadano		0986216005	[Firma]
18	Angel Aranda Delgado	1201558939	Ciudadano		0982258132	[Firma]
19	Manuela Arango A	0914034461	Ciudadano		094751668	[Firma]
20	Adriana Arango Pineda	0303391437	Ciudadano		098301206	[Firma]
21	Marta Romero Moya	092205102	Ciudadano		0943941494	[Firma]
22	Adrian Roldan Soria	09841424	Ciudadano		098824241	[Firma]
23	Emilio Sosa Bernal	0916765351	Ciudadano		099220073	[Firma]
24	FREDY Roldan	09407822-8	Ciudadano		095959494	[Firma]
25	Guaylla Maza	092373129	Ciudadano		092052457	[Firma]
26	Kenneth Quintero	0922579022	Ciudadano		096992274	[Firma]
27	Walter Guevarra	0930276544	Ciudadano		094987331	[Firma]
28	Dagoberto Ordóñez	0944720797	Ciudadano		0944447531	[Firma]

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL LA TRONCAL
RENDICIÓN DE CUENTAS 2024
CONCEJALA SRA. ANGELA GRACIELA ARIAS MANCHENO

No.	NOMBRES Y APELLIDOS	No. CÉDULA DE CIUDADANÍA	ENTIDAD QUE REPRESENTA	CARGO	TÉLEFONO/CELULAR	FIRMA
29	Adriana Arango Pineda	0301240123	Agencia JESS	Jefe Agencia	0999131299	[Firma]
30	Ana Maria Astudillo C	0944284470	Jard	Jacob	0988914472	[Firma]
31	Romano Sanchez C	0911539171-5	GRD Moravia	Asesor	0974833061	[Firma]
32	MARCELA TORRES VILLALBA	0302350690	GRD Municipal	SENA CONTAS	0502350690	[Firma]
33	Olga Froylan	0911888464	Taxi	Socio	0997301142	[Firma]
34	William Torres Sandoval	030257522-9	Empresario de Taxis La Troncal S.A.	Gerente	098003970	[Firma]
35	Pablo Castro	098216729	Empresario de Taxis La Troncal S.A.	Gerente	098571451	[Firma]
36	Manuel Bautista	0103564225	Compañía de Taxis Santa Lucia	Compañero	0974780317	[Firma]
37	ADRIANA RICARDO SOTO	0301066830	Ciudadano		027420111	[Firma]
38	Olga Rosarte	0922336249	GRD Municipal	Jefe Municipal	097104661	[Firma]
39	Elvis Pineda Novita	091058152	CCSIT	Asesor	097566340	[Firma]
40	Antonina Casarito	092775820	Ciudadano		096312490	[Firma]
41	Maricela Nuñez	0922487002	Ciudadano		096312490	[Firma]
42	Steven Jasso		Ciudadano			[Firma]
43	Kevin Tronco		Ciudadano			[Firma]

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL LA TRONCAL
RENDICIÓN DE CUENTAS 2024
CONCEJALA SRA. ANGELA GRACIELA ARIAS MANCHENO

No.	NOMBRES Y APELLIDOS	No. CÉDULA DE CIUDADANÍA	ENTIDAD QUE REPRESENTA	CARGO	TÉLEFONO/CELULAR	FIRMA
44	José Zapata	098953949	Ciudadano			[Firma]
45	Angelo Sotelo		Ciudadano			[Firma]
46	Vicente Alay		Ciudadano			[Firma]
47	Coar Cosme		Ciudadano			[Firma]
48	Maricela Lopez	0922949728	Ciudadano			[Firma]
49	Marcel Berbal		Ciudadano			[Firma]
50	Georgina Quintero	094444681	Ciudadano			[Firma]
51	Leonathan Campuzano	0716338542	Ciudadano			[Firma]
52	Vivian Pineda Casarito	094262323	Ciudadano			[Firma]
53	Ricardo Pineda Casarito	0915191044	Ciudadano			[Firma]
54	Maricela Patricia Alay Soto	0921188	Ciudadano			[Firma]
55	Vanessa Quintero	091058152	Ciudadano			[Firma]
56	Daniela Pineda Torres	091628305	Ciudadano			[Firma]
57	Diego Pineda Casarito	1205641087	Ciudadano			[Firma]
58	Alfonso Vercano	091127111	Ciudadano			[Firma]

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL LA TRONCAL
 RENDICIÓN DE CUENTAS 2024
 CONCEJALA SRA. ANGELA GRACIELA ARIAS MANCHENO

No.	NOMBRES Y APELLIDOS	No. CÉDULA DE CIUDADANÍA	ENTIDAD QUE REPRESENTA	CARGO	TELÉFONO/CELULAR	FIRMA
59	Wladimir Sosa Huacalán	092849494	Ciudadano			[Firma]
60	Luisa Bermejo Vidales		Ciudadana			[Firma]
61	Baldemar Espinoza	0603327611	Ciudadano			[Firma]
62	Xavier Vela B.		Ciudadano			[Firma]
63	Juan Jaramilla	092943614-4	Ciudadano			[Firma]
64	Carla Araya Lara	0941405192	Ciudadana			[Firma]
65	Carlos Fierro	120524312-9	Ciudadano			[Firma]
66	Wilmer Bolan	1202764520	Ciudadano			[Firma]
67	Andrés Lozano	0953643434	Ciudadano			[Firma]
68	Mario Zumbá	0928976571	Ciudadano			[Firma]
69	Jelisson Aguillon	0925044588	Ciudadano			[Firma]
70	Evadorea Montijo	092114765	Ciudadana			[Firma]
71	Daniel Gavillo	0604450379	Ciudadano			[Firma]
72	José Chancillo		Ciudadano			[Firma]
73	Adrián Norvez	0965324352	Ciudadano			[Firma]

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL LA TRONCAL
 RENDICIÓN DE CUENTAS 2024
 CONCEJALA SRA. ANGELA GRACIELA ARIAS MANCHENO

No.	NOMBRES Y APELLIDOS	No. CÉDULA DE CIUDADANÍA	ENTIDAD QUE REPRESENTA	CARGO	TELÉFONO/CELULAR	FIRMA
74	Vicente Rubio	0912721482	Ciudadano			[Firma]
75	Moisés Suesca	0914197160	Ciudadano			[Firma]
76	Angel Chancillo	0924527200	Ciudadano			[Firma]
77	José Viterzo	092509121	Ciudadano			[Firma]
78	Pedro Cortez	110224698	Ciudadano			[Firma]
79	Bernardo Tomás Ayas	0305581-6	Ciudadano			[Firma]
80	Burgos Lora Nicolás					[Firma]

Atentamente,
 [Firma]
 SRA. ANGELA ARIAS MANCHENO
 CONCEJALA DEL CANTÓN LA TRONCAL

CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES:

Tributarias: CERTIFICADOS DE NO ADEUDAR AL MUNICIPIO



SE REFIERE AL PROCESO DE RENDICIÓN DE CUENTAS QUE HAN IMPLEMENTADO EN EL EJERCICIO DE SU DIGNIDAD

Cumpliendo con el Art. 95 de la Ley Orgánica de Participación Ciudadana que señala: “La rendición de cuentas se realizará una vez al año, es un proceso mediante el cual quienes toman decisiones sobre la gestión de lo público, cumplen su deber y responsabilidad de explicar, dar a conocer o responder a la ciudadanía sobre el manejo de lo público y sus resultados logrados, la ciudadanía evalúa dicha gestión o manejo”.

Conjuntamente con el Área de Sistemas Informáticos del Gad Municipal del Cantón La Troncal, hemos tenido a bien organizar el trabajo que se realizará para cumplir con esta obligación cívica y moral.

De esta manera se integró una mesa de trabajo:

- **Angelita Arias Mancheno**, concejala principal del cantón La Troncal.
 - Quien ha generado la información durante el año 2024, sobre su trabajo dentro y fuera de la Municipalidad del cantón La Troncal
- Compañera **Lady Ronquillo**, facilito la información
 - Recabando oficio enviados y recibidos
 - Ordenanzas y otros documentos
- **Tnlg. Lixandra Lema Reyes** – Analista de sistemas
 - Se encargo de crear la cuenta en la plataforma del CPCCS con los datos de la señora concejal.
 - Se procedió a solicitar al CNE, el Plan de Trabajo que presentara al momento de candidatizarse.
 - Diseño de los días positivas para la presentación.

DEL EVENTO DE RENDICION DE CUENTAS:

- **Tnlg. Lixandra Lema Reyes**, empleada de la Municipalidad en la Unidad de Sistemas Informáticos, diseño y elaboró los días dispositivas para la presentación.
- **Ing. Iván Romero Jara** – jefe de la Unidad de Sistemas del GAD Municipal La Troncal, dispuso del personal a su cargo para que nos den el contingente necesario en el desarrollo del Plan de Trabajo y la Rendición de cuentas.
- **Ing. Jefferson Arévalo** - Ingeniero en Sistemas del GAD Municipal La Troncal, es el encargado del manejo, diseño, estructura de la página web oficial del GAD Municipal <https://latroncal.gob.ec/>
- Se enviará un oficio a la máxima autoridad para que disponga se ingrese toda la información necesaria como método de comprobación de lo expuesto en esta rendición de cuentas.

PREGUNTA:

No hubo preguntas por parte de los presentes consciente de que nuestro trabajo no es generar fuentes de trabajo sino mas bien legislar y presentar proyectos de ordenanzas que luego se convertirán en Políticas Públicas del cantón y su desarrollo.

Enlace de la Rendición de cuentas:

<https://www.facebook.com/share/v/1YTPpR5Sz8/>

FOTOS DE RENDICION DE CUENTAS ANGELITA ARIAS

